

ACTA- REUNIÓN CAG EXTRAORDINARIA 2025 #9

Lunes 22 de Septiembre 2025 / 7:30 AM - 08:15 AM / Sala 22 (LFSD)

MISIONES - Comité de Administración y Gestión

El Consejo de Administración y Dirección es responsable de la gestión financiera y material de la escuela. También es el empleador del personal contratado localmente. En concertación con el director, supervisa la vida de la escuela. Es el órgano donde se toman las decisiones sobre los asuntos propuestos por los distintos comités y miembros del CAG.

- *Aprobación y seguimiento del presupuesto anual*
- *Supervisión de contratos y licitaciones*
- *Gestión del personal local*
- *Gestión de infraestructuras y recursos materiales*

RESUMEN

Aprobación del pago del impuesto en DGII a fines de lograr el título de propiedad del LFSD.

AL
Q
El
R
am

REFERENCIAS

-  4. 2019-11-26 _ ACTA AGO y AGE.pdf
-  4. 2020-12-05 _ ACTA AGO.pdf
-  4. 2024-01-09 _ ACTA AGO (Nov.2023).pdf
-  4. 2025-06-30 _ Respuesta Hacienda - Solicitud de Exoneracion de Impuestos LFSD.pdf
-  4. 2025-09-22 _ MAIL Guillermo GOMEZ - Re Título Liceo comunicaciones requeridas .pdf

ORDEN DEL DÍA

1 - INFORME TITULO DE PROPIEDAD (TP) - Président CAG

- CONTEXTO HISTÓRICO
- ÚLTIMAS ETAPAS
- SITUACIÓN ACTUAL

2 - DEBATE - CAG

3 - VOTO - CAG

PARTICIPANTES

CAG - MIEMBROS ELECTOS - Con derecho a voto

Présidente	Mathieu CADOUX	Animador.a	Presente ▾
Vice-Présidente	Eliane MALLÉN		Presente ▾
Tesorero	Raúl HERNÁNDEZ	Por videoconferencia	Presente ▾
Vice-Tesorero	Jorge DEL VALLE		Presente ▾
Secretaria	Carla QUIÑONES	Por videoconferencia	Presente ▾
Vice-Secretario	Johann PERRUCHON	Secretari@	Presente ▾
Vocal	Carlos MIRANDA		Presente ▾

CAG - MIEMBROS CONSULTORES - Sin derecho a voto

Directora de establecimiento (Proviseure)	Murielle MARIUS-BERTILLE	Presente ▾
Director de Primaria	Olivier GAUDEL	Presente ▾
Directora Asuntos Financieros (DAF)	Françoise ASSEMAT	Presente ▾
Representante Embajada FR (COCAC)	Brigitte VEYNE	Ausente ▾

CAG - INVITAD@S - Sin derecho a voto

Secretaria de Direction	Natasha HO ROHMER	- ▾
Director Tecnico	Reynolds PEIGNEY	- ▾
Asistente de Compras	Laura FAXAS	- ▾
Consultora Asamblea FR del extranjero	Nombre APELLIDO	- ▾
Invitad@	Nombre APELLIDO	- ▾







DEBATE

1 - INFORME TITULO DE PROPIEDAD (TP) - Président CAG

● CONTEXTO HISTÓRICO

- La decisión de pagar el impuesto ya fue aprobada por CAG anteriores.
- Después del último voto del CAG aprobando el pago del impuesto, el último embajador de Francia consideró que la exoneración era un derecho y recomendó seguir con esa demanda.

● ÚLTIMAS ETAPAS

- Se encontró el contrato en Hacienda (gracias a los esfuerzos de Ljudmila PEREZ HERRERA)
- Se hicieron las correcciones al contrato y fueron legalizadas.
- Correo mail del abogado del LFSd Guillermo GÓMEZ :
Para que la Inmobiliaria proceda a la exoneración ésta no debe sobrepasar el límite de 200 salario mínimos. Como la exoneración que pedimos sobrepasa este límite, esta demanda tiene que pasar por el congreso.

● SITUACIÓN ACTUAL

- La única forma de lograr esta exoneración es presentar al congreso para que voten o no a favor de esta, pero no hay certeza que se logre un voto a favor o de cuando tratarían el asunto. La probabilidad de lograr la exoneración en el congreso es muy baja debido al contexto político actual.
- Tan pronto se paga el impuesto se liberará el título : una vez pagado el impuesto, Hacienda mandará su autorización a Bienes Nacionales (BN) para que liberen el TP.
- El monto del impuesto subió a 6 millones por la aumentación del valor del bien inmobiliario.
- Tenemos 8 millones provisionados para el pago de este impuesto.

2 - DEBATE - CAG

- El presidente (MC) quiere que sea una posición unánime del CAG
- CM : Tenemos que presentar el asunto en Asamblea General.
- EM Recuerda el contexto político no favorable a la exoneración.
- JDV : La decisión ya fue aprobada por un CAG anterior.
- MC : Por intervención del embajador se atrasó la decisión del CAG de pagar el impuesto. Nos dimos cuenta ahora mismo del límite de 200 salarios mínimos para lograr la exoneración en Inmobiliaria.
- CM : Ya se aprobó el pago antes, para terminar con este asunto, porque ya había pasado mucho tiempo en el intento.
- JP : Si aprobamos el pago, tenemos certeza que esto bastará para lograr el TP ?
- MC : Si se toma la decisión hoy de aprobar el pago, MC pedirá una cita con la embajadora de Francia para informar y explicar porque vamos en contra de la recomendación del embajador anterior.
- JDV : Como pregunto JP : ¿ Tenemos certeza de que se lograra el TP con el pago ?
¿ O puede que haya otras sorpresas en el proceso legal ?
- MC : El contrato está, lo hemos ubicado, y ya conocemos el proceso legal necesario.
- CM : Es cierto, hubo varias personas muy involucradas en el tema que intentaron de varias formas lograr el TP sin que esto de resultados, ahora tenemos muchas informaciones. Pero podemos hacer la consulta al abogado para que valide que no tendremos sorpresas.
- RH : De toda forma, siempre puede suceder que tengamos imprevistos en este proceso.
- MC : Nunca habrá certeza total.
- JP : Entendido. También quiero que avancemos y logremos el TP, pero :
¿ Cómo se justificaría no haber esperado 2 meses más (hasta la próxima AGO) para asegurarnos que no habrá más sorpresas y pedir la aprobación del pago en AGO ?
- DAF : Ya se aprobó 2 veces en AG

AL
El
Q
R
mg

- EM propone llamar ahora al abogado del liceo (Guillermo GÓMEZ), para que confirme que el pago será la última etapa del proceso.
- **Se procede a la llamada con el abogado :**
 - EM presenta la situación del CAG y el voto de hoy
 - EM : ¿ Pagar el impuesto permitirá lograr el TP o habrá otros pasos ?
 - GG : No debería haber mayor imprevistos, pero no lo puedo confirmar porque en este proceso siempre puede pasar.
 - JDV : ¿ Legalmente estamos en posición de someter a jurisdicción Inmobiliaria una vez pagado el impuesto ?
 - GG : Si, pero Inmobiliaria podría reclamar una AG específica para aprobar el pago, ya pasaron 5 años desde la última aprobación.
(Confirma que ya llevamos dos AG validando el pago).
 - MC : ¿ Eso solo si Inmobiliaria lo solicite ?
 - GG : Si.
 - GG : El embajador anterior estaba negado a que se hiciera de esta manera , Ljudmila le explicó la decisión de pagar el impuesto pero él no tomó decisión en cuanto a eso.
El camino legal normal nos obliga a proceder al pago.
 - CM pide un documento escrito a GG con los pasos legales en cuanto al pago , un resumen de esas recomendaciones e informaciones que nos ha dado. Explicitar que estamos listos para lograr el TP con esta última etapa del pago.
 - MC : El original del expediente y todos sus documentos están en BN.
Pagamos, eso libera el expediente y lo llevamos a la inmobiliaria.
- **Se agradece a GG su asesoría legal y se da por concluida la llamada telefónica.**

MC
Q
SA
BFX

ell

- CM : Resume sus recomendaciones después de la llamada y informe de GG :
 - Visto: Que la Asamblea General aprobó dos veces el pago del impuesto, en xx/xx/xxxxx y xx/xx/xxxxx
 - Visto: Que el abogado del Liceo validó el proceso y ruta para el proceso de regularización del título.
 - Considerando: Que el embajador de Francia anterior (Éric FOURNIER) propuso una vía diplomática alternativa al pago en xxxx.
 - Considerando: Que la vía diplomática no ha logrado el objetivo de exoneración.
 - Considerando: Que la seguridad jurídica del Liceo está en riesgo.
 - Considerando: Que la regularización del TP es una situación que tiene mas de 25 años sin resolver.
 - Considerando: Que la no regularización del título bloquea los planes estratégicos y de infraestructura de la institución.
 - Considerando: Que con esta decisión podemos resolver la situación, regularizar el título y garantizar la seguridad jurídica del Liceo.
 - Votamos a favor de proceder al pago del impuesto.
- JDV : Están bien ubicados los documentos en BN ?
- MC : Sí Ljudmila los ubico.
- JDV : Deberíamos convocar ya una AG Extraordinaria (el mismo día que la AGO) para aprobar el pago en caso de que Inmobiliaria lo pide, dado que se pueden demorar hasta 45 días en entregar su decisión.

AL
Q

EL
PL
BRK

3 - VOTO - CAG

- Después de haber respondido a las últimas preguntas y dudas se procede al voto :
- Ratificación de la aprobación hecha en Asamblea General Ordinaria, en aras de ejecutar definitivamente el pago del impuesto en DGII, y conseguir el traspaso del título de propiedad del LFSd :
7 A FAVOR - 0 EN CONTRA - 0 ABSTENCIÓN

ACTUALIZACIÓN

Después de haber revisado las actas de AG archivadas, los miembros del CAG establecieron que la última decisión aprobada fue la búsqueda de la exoneración del impuesto.

El CAG toma nota de esta decisión y decide consultar al abogado del LFSd para comprobar si se necesita convocar una nueva Asamblea General Extraordinaria, a fin de validar la renovación de la decisión de pagar el impuesto.

Handwritten signatures in blue ink:

- Signature 1 (top)
- Signature 2
- Signature 3
- Signature 4
- Signature 5
- Signature 6

Minuta redactada por : **Johann PERRUCHON** - Secretario



MATHIEU CADOUX

Presidente



MALLÉN Eliane

Vicepresidente



HERNÁNDEZ Raúl

Tesorero

DEL VALLE Jorge

Vicetesorero



QUÍÑONES Carla

Secretaria

PERRUCHON Johann

Vicesecretario



MIRANDA Carlos

Vocal

